

# ACTA

## 34ª JUNTA DIRECTIVA PTV



<b>Fecha</b>	7 de Febrero de 2023
<b>Lugar</b>	Reunión presencial en la BARCELONA WINE WEEK (C/ Av. Reina Maria Cristina, s/n (08004, Barcelona) en la Sala Hemiciclo/telemática (GoToMeeting)
<b>Preside</b>	D. Carlos Moro

## **APERTURA DE LA 34ª JUNTA DIRECTIVA**

Estando representados los siguientes 12 vocales (nueve presentes, tres conectados y tres ausencias), en la reunión de la 34ª Junta Directiva de la PTV realizada en formato presencial en la feria BARCELONA WINE WEEK (C/ Av. Reina Maria Cristina, s/n; 08004, Barcelona) en la Sala Hemiciclo y por videoconferencia: (GoToMeeting), sistema implantado ya con motivo de las restricciones a la movilidad existentes por el COVID-19, desde el 14 de marzo de 2020:

- Grupo Rioja (D. Iñigo Torres).
- Federación Española del Vino (Dña. Trinidad Márquez).
- Asociación de Bodegas por la Calidad -ABC (Dña. Begoña Jiménez).
- Miguel Torres S.A. (Dña. Mireia Torres).
- Bodega Matarromera S.L (D. Carlos Moro).
- Bodega Pradorey (D. Fernando Rodríguez).
- Bodega Ramón Bilbao (Dña. Rosana Lisa).
- Bodega Pago de Carraovejas (Dña. Eva Navascués).
- AGACAL (D. Manuel López Luaces).
- AGROVIN (Dña. Belén Huertas).
- VITEC (D. Sergi de Lamo)
- Universidad Rovira i Virgili (D. Joan Miquel Canals)

Asimismo, se excusa la no participación en la misma de Bodegas Martín Codax S.A (D. Juan Vázquez), del CSIC (Dña. María Victoria Moreno) y de Bodegas González-Byass (D. Javier Sanz que delega en D. Enrique Murillo).

La Secretaría de la PTV comprobó mediante lectura del D.N.I y verificación visual, que los representantes de cada entidad eran quienes asistían a la videoconferencia, quedando legalmente constituida la Junta Directiva (JD), tal y como marca el art.21 de los Estatutos de la Asociación.

Con la constitución legal de la Junta, comienza la reunión a las 15:30h aproximadamente, presidida por D. Carlos Moro y, moderada por la Secretaría Técnica para abordar los distintos puntos del orden del día.

### **1. Aprobación del Orden del día de la Reunión**

La Secretaría Técnica presenta la propuesta del Orden del día, dónde se ha incluido un punto nuevo (3. Cambio de vocal en la Entidad González-Byass) y se adelanta el punto de Presidencia y Vicepresidencia. Los Miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad el nuevo orden establecido por la Secretaría Técnica para la reunión.

### **2. Lectura y Aprobación del Acta de la reunión de la 33ª Junta Directiva de la Asociación PTV del día 14 de diciembre de 2022**

Con anterioridad, se facilita y revisa copia del Acta de la última reunión proporcionada por la Secretaría Técnica de la asociación, correspondiente a la 33ª Junta Directiva celebrada en la FEV y telemáticamente, el pasado 14 de diciembre de 2022, y cuyo contenido es aprobado por unanimidad de todos los miembros de la Junta Directiva.

### **3. Cambio de vocal en la entidad González-Byass**

Se notifica a los miembros de la Junta Directiva el cambio de representante de la vocalía de la entidad González-Byass en favor de D. Enrique Murillo (que no pudo estar presente esta vez), que sustituye,

tras la presentación de la documentación pertinente a partir de esta fecha, al anterior representante legal de dicha entidad D. Javier Sanz, para la presente y futuras Juntas Directivas de la asociación.

Asimismo, la Secretaría notifica que, tras la ratificación de la propuesta de Junta Directiva en la próxima Asamblea General de Socios, se procederá a la inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones, actualizando así la Junta Directiva de la PTV.

#### **4. Cambios en la Presidencia y Vicepresidencia de la Junta Directiva de la Asociación: Notificación formal de la FEV del candidato a la Presidencia y propuesta de nueva Junta Directiva.**

Se informa de que, ante la renuncia de Dña. Mireia Torres a continuar otro periodo más como presidenta de la PTV (a 31/12/2022 según se refleja en el acta de la 33 JD de la PTV, celebrada el 14 de diciembre de 2022 en Madrid), y por designación de la Federación Española del Vino, será D. Carlos Moro quien le releve en el cargo de nuevo presidente en funciones de la Plataforma Tecnológica del Vino. Asimismo, se recuerda desde secretaría que los cargos y la nueva propuesta de Junta Directiva tendrá que ser ratificada en la próxima Asamblea General de Socios de 2023 y, estará vigente para los próximos tres años (2023-2025).

La Secretaría Técnica de la asociación propuso a los miembros de la Junta Directiva la votación del cargo y, éste fue aprobado por unanimidad.

D. Carlos Moro toma la palabra para mostrar su agradecimiento por la confianza depositada en él y aceptar públicamente el cargo de presidente de la Plataforma Tecnológica del Vino, agradeciendo la magnífica labor realizada por su predecesora (Dña. Mireia Torres) y, manifestando que, entre sus objetivos prioritarios, estará el de velar por incrementar la visibilidad de la PTV, aumentar su masa social e impulsar su implicación en proyectos nacionales e internacionales.

En relación al cargo de vicepresidente (vacante al pasar el anterior Vicepresidente a Presidente), la Secretaría comentó que, tras consultar con el Presidente entrante y el Secretario de la PTV, así como con la propia Federación Española del Vino (FEV), se propone la figura de Dña Rosana Lisa, vocal de Bodegas Ramón Bilbao, como Vicepresidenta en funciones de la PTV (hasta su ratificación en la próxima Asamblea General de Socios de 2023).

La Secretaría Técnica de la PTV propuso a los miembros de la Junta Directiva la votación para la aprobación del citado cargo y, éste fue aprobado por unanimidad.

El Secretario de la PTV (D. Iñigo Torres) y el resto de vocalías continua sin modificación, por lo que queda presentada la propuesta de Junta Directiva a presentar y ratificar en la próxima XI Asamblea General de Socios de la asociación a celebrar en los próximos meses de 2023.

#### **5. Propuesta y formulación del cierre definitivo del ejercicio económico 2022 de la asociación**

Con el objetivo de valorar el cierre económico del ejercicio 2022 y la formulación del presupuesto de la asociación para el presente año 2023, la Secretaría Técnica facilitó un documento a todos los miembros de la Junta Directiva de la PTV, donde se presenta una propuesta de cierre económico definitivo del año 2022 (ref. PROPUESTA 2022-2023.V1, ver doc. adjunta para la reunión).

Respecto al avance del plan de negocio del 2022, según la propuesta ratificada en la 31ª Junta Directiva de la PTV (celebrada de manera telemática el 27 de enero de 2022) y aprobada en la X Asamblea General de Socios (celebrada de manera presencial/telemática el 20 de abril de 2022), la Secretaría presenta la siguiente previsión de cierre a 31 de diciembre de 2022:

- ✓ INGRESOS de la Actividad: 378.796,76€
- ✓ GASTOS de la Actividad: 364.577,30€.
- ✓ Resultado Provisional: +14.219,46€.

Cabe destacar que, debido a una factura de última hora modificada (con fecha de entrada de finales de Enero 2023, pero facturación a 31 de diciembre de 2022) del proyecto de la Escuela de Innovación de la PTV, se debe imputar un gasto adicional no valorado en la 33ª Junta Directiva, de +2.158,72€, por lo que, el resultado definitivo del año 2022 asciende antes de impuestos a +12.060,74€.

Sobre este resultado, habría que realizar el reparto de variable o no. A propuesta del gerente de la asociación, se evalúan los indicadores y objetivos cumplidos o no durante la presente campaña. Tras comentarios y discutir con los miembros de la Junta Directiva y, a pesar de que el BAI no se ha alcanzado (debido a la última factura recibida) y, que los objetivos se han cumplido parcialmente, la Junta Directiva aprueba la propuesta de la Secretaría de otorgar incentivos en un porcentaje del 50% del máximo calculado y aprobado previamente.

Por lo tanto, el resultado después de variable sería de +6.356,02 €, sobre el que se aplicaría el Impuesto de sociedades (25%; -1.589,01€), quedando un excedente del ejercicio de **+4.767,02€**.

### CIERRE 2022 (a 31/12/2022)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVAS		PRESUPUESTO 2022		CIERRE CPYG 2022		DsV
<b>INGRESOS</b>	<b>PRIVADO</b>	173.205,00 €	45,29%	162.356,35 €	42,86%	-6,26%
	<b>SERVICIOS</b>	22.580,00 €	5,9%	13.080,35 €	3,5%	-42,1%
	<i>Proyectos Subcontratados Transferencia</i>	18.580,00 €		9.080,35 €		-51%
	Seminarios y Cursos Formación	4.000,00 €		4.000,00 €		
	<i>Jornadas Temáticas</i>	0,00 €		0,00 €		
	<b>CONVENIOS</b>	90.000,00 €	23,5%	90.000,00 €	23,8%	0,0%
	<b>PATROCINIOS</b>	6.000,00 €	1,6%	6.000,00 €	1,6%	0,0%
	<b>CUOTAS SOCIOS</b>	54.625,00 €	14,3%	53.276,00 €	14,1%	-2,5%
	<b>PUBLICA</b>	209.217,29 €	54,71%	216.440,41 €	57,14%	3,45%
	<b>PROYECTOS PTV</b>	169.217,29 €	44,2%	176.440,41 €	46,6%	4,3%
	<b>AYUDAS DIRECTAS</b>	40.000,00 €	10,5%	40.000,00 €	10,6%	0,0%
	<i>Ayudas MEIC PTs</i>	40.000,00 €		40.000,00 €		
<i>Reintegros Ayudas (Influye 2010+GOVALMAVIN)</i>	0,00 €		0,00 €			
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>382.422,29 €</b>		<b>378.796,76 €</b>		<b>-1%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>PERSONAL (Secretaría Técnica)</b>	119.232,85 €	32,37%	119.319,91 €	32,54%	0,1%
	<i>Directora Comunicación</i>	40.928,20 €		40.928,20 €		
	<i>Técnicos junior PTV</i>	26.936,28 €		26.936,28 €		
	<i>Técnicos junior PTV</i>	26.844,00 €		26.844,00 €		
	<i>Técnico junior Comunicación</i>	24.524,37 €		24.611,43 €		
	<i>Variable personal PTV</i>					
	<b>MATERIAL FUNGIBLE</b>	2.000,00 €	0,54%	0,00 €	0,00%	-100,0%
	<b>SUBCONTRATAIONES</b>	127.443,69 €	34,60%	118.369,23 €	32,28%	-7,1%
	<i>ARTICAI (Secretaría Técnica)</i>	114.109,69 €	30,98%	111.760,26 €	30,5%	-2,1%
	<i>Variable personal artcai</i>					
	<i>Gestoría Contable, Fiscal, Laboral</i>	6.134,00 €		6.608,97 €	1,8%	
	<i>Asesoramiento jurídico (GAY-ROSELL)</i>	7.200,00 €		0,00 €		
	<b>INFORME AUDITORIA</b>	3.000,00 €	0,81%	1.407,50 €	0,38%	-53,1%
	<b>GASTOS GENERALES</b>	103.285,95 €	28,04%	115.436,34 €	31,48%	11,8%
	<i>Comunicación</i>	5.000,00 €		440,00 €	0,12%	-91,2%
	<i>Eventos y similares</i>	19.000,00 €		17.265,07 €	4,71%	-9,1%
	<i>Mantenimiento y amortización página web</i>	1.000,00 €		648,00 €	0,18%	-35,2%
	<i>Otros (seguros, mensajería, notaría)</i>	4.000,00 €		2.147,25 €	0,59%	-46,3%
	<i>Renting PTV</i>			1.164,90 €	0,32%	
	<i>Gastos proveedores Convenios y Patrocinios</i>	7.000,00 €		0,00 €	0,00%	-100,0%
	<i>Gastos proveedores Servicios</i>	7.975,00 €		5.706,78 €	1,56%	-28,4%
	<i>Gastos proveedores Proyectos beneficiario</i>	51.310,95 €		80.720,29 €	22,01%	57,3%
	<b>GASTOS DE VIAJES</b>	8.000,00 €	2,17%	7.344,05 €	2,00%	-8,2%
	<b>COSTES INDIRECTOS</b>	8.100,00 €	2,20%	7.606,70 €	2,28%	-6,1%
	<b>COSTES FINANCIEROS e INTERESES DE DEUDA</b>	3.250,00 €	0,88%	4.596,34 €	1,25%	41,4%
	<b>DOTACIÓN VNC MOROSIDAD</b>	2.000,00 €			0,00%	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>368.312,49 €</b>		<b>366.736,02 €</b>		<b>0%</b>

## 6. Propuesta y formulación del presupuesto de la asociación para el ejercicio económico 2023.

De cara al ejercicio del año 2023, la Secretaría Técnica presentó una propuesta de plan de negocio o presupuesto a la Junta Directiva, basado en las previsiones actuales de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos, según los siguientes supuestos (fijados y previstos):

1. Mantenimiento de los convenios establecidos con la OIVE (cuantía anual 90.000€) y con la Caixa para patrocinios (6.000€ para el Premio de Innovación y 4.000,00€ para los cursos formativos).
2. En cuanto a la participación en proyectos como subcontratados, se cuenta con un presupuesto de 2.160€ del proyecto *Wanugrape* y con 9.000€ en cartera de Jornadas de Proyectos aprobados de socios PTV (en negociación). Total 15.160€.
3. Por parte de las cuotas de socios se prevé cumplir con el objetivo mínimo, es decir al menos 10 socios nuevos, lo que equivale a un ingreso total por cuotas de asociados de 55.002€ aprox.
4. Además, se ha solicitado al Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación la ayuda estructural a Plataformas para 2023, esperando que sea concedida con un importe anual de 60.000€.
5. Por último, la PTV participará en 3 proyectos internacionales con diferentes roles, tanto como líder como socio beneficiario, con presupuesto para todo el año. Estos son: H2020 NOVATERRA (48.875,00€), InterREGSudoe COPPEREPLACE (11.264,29€) y Proyecto Escuela de Innovación (MAPA Perte; 30.799,195€). Asimismo, se cuenta con la aprobación de alguno de los proyectos en evaluación de la PTV con, al menos, un presupuesto estimado de 75.000€ del proyecto de la Comunidad de Madrid SISVITIMAD 2.0., en el que la asociación actúa como beneficiario al asumir el rol de entidad de enlace. El resto de proyectos presentados y en estado de evaluación no se incluyen en la presupuesto 2023 a la espera de los resultados, caso de SMARTWinery (26.366€) y LifeCLIMAWIN (11.656€) y, algún otro EU en el que se está trabajando su solicitud ya (ej. GRAPEBREED4IPM).

Con todo ello, se pueden formular dos presupuestos para 2023, uno más conservador y otro más optimista:

- A. **CONSERVADOR:** INGRESOS de la Actividad: 392.100,48€; GASTOS de la Actividad: 390.117,78€ y Resultado Provisional: +1.982,70€. Teniendo en cuenta la contratación de 2 Servicios contratados de Proyectos de socios en ejecución: (+9.000,00 €) y la aprobación de 1 Proyecto en evaluación SISVITIMAD 2.0 (+75.000€ para 2023).
- B. **OPTIMISTA:** INGRESOS de la Actividad: 418.757,05€; GASTOS de la Actividad: 406.117,46€ y Resultado Provisional: +12.629,59€. Teniendo en cuenta la contratación de 2 Servicios contratados de Proyectos de socios en ejecución: (+9.000,00 €) y los servicios del proyecto VITICLIMADADPT (+15.000€) y la aprobación de los proyectos en evaluación SISVITIMAD 2.0 (+75.000€ para 2023) y Smartwinery o Climawin (+11.000€).

D. Carlos Moro comenta que se debe aspirar a conseguir más proyectos y más actividad, por lo que cree conveniente fijar como base para el año 2023, el presupuesto optimista (B). La Secretaría Técnica comenta que, probablemente, se tendrá que celebrar una Junta Directiva extraordinaria (debido a otros aspectos) y que en ella se podrá valorar una versión actualizada del presupuesto

2023. Asimismo, se comenta que, además de lo previsto en cartera, hay dos amenazas en la percepción de ingresos para 2023 (Resolución de la ayuda de la Agencia Estatal de Investigación a las PTs y mantenimiento de la cuantía del acuerdo OIVE) y se necesita que los miembros de la JD apoyen en la consecución de estos ingresos. Dña. Mireia pregunta sobre las ideas de proyectos a trabajar en este 2023 (ver punto 9. Proyectos Estratégicos de la PTV y avance del Plan de Trabajo 2023).

No obstante, la Junta Directiva aprueba provisionalmente la formulación de presupuesto para el ejercicio 2023 propuesta por la Secretaría Técnica, versión B, de cara a su presentación a la XI AGS. En función de las novedades, podrá presentarse una nueva actualización en la próxima Junta Directiva (extraordinaria) de la asociación.

## **7. Actualización de la situación de renovación de cargos y áreas de la Comisión Técnica. Nueva área de Digitalización.**

Respecto a la renovación de la Comisión Técnica, Secretaría se disculpó por no poder haber avanzado en este aspecto durante este mes. No obstante, se ha emitido un comunicado a todos los socios para que presenten candidaturas (durante este mes) y se puedan elegir los nuevos cargos a primeros de marzo (en Junta Directiva Extraordinaria telemática). Por consiguiente, se repasaron las plazas y puestos de coordinadores vacantes, mencionándose que en Producto y Salud no se producen cambios, pero en el resto de las áreas, las plazas ofertadas son:

1. Área de Viticultura (1 plaza): perfil empresarial.
2. Área de Proceso (1 plaza): perfil científico.
3. Área de Sostenibilidad y Cambio climático (1 plaza): perfil científico relacionado con economía circular, energías renovables, etc.
4. Área de Economía Vitivinícola (2 plazas): perfil empresarial y científico.
5. Área de Digitalización (2 plazas): perfil científico y empresarial.

Desde Secretaría se anima a todos los miembros de la JD para que presenten candidaturas o contacten con candidatos ideales a los puestos.

Por su parte, Secretaría recopilará candidaturas de cara a la próxima JD extraordinaria, donde se seleccionarán los perfiles para cada puesto según sus criterios, prioridades y exigencias. Dicha propuesta de Comisión Técnica se ratificará en la próxima XI Asamblea General de Socios de 2023.

## **8. Actualización de la situación de las cuentas bancarias de la PTV para proyectos propios.**

La Secretaría Técnica recuerda la necesidad de tener una cuenta bancaria única de proyectos de PTV, condición exigida por el MAPA para el proyecto de Escuela de Innovación. Asimismo, hay que tener en cuenta que con el cambio de Presidencia, se deben renovar los poderes y/o incluir al Vicepresidente. Además será necesario tramitar un poder notarial de la Gerencia para poder manejar las cuentas de la Asociación.

No obstante, se recuerda que la actual Junta Directiva aprobó (ver acta de la 33ª Junta Directiva de la PTV del 14/12/2022) que los poderes actuales otorgados a la Presidenta y Secretario estén vigentes hasta el cambio efectivo de poderes de la nueva Junta Directiva.

Por consiguiente, se decide abrir la cuenta bancaria demandada, consultar y trabajar los poderes mancomunados/solidarios entre Presidente/Vicepresidente/Secretario con los asesores jurídicos de la asociación y añadir un poder de autorización de uso de cuentas bancarias para Gerencia.



## 9. Proyectos Estratégicos de la PTV.

Desde Secretaría se recuerdan los Proyectos Estratégicos de la PTV en los que se ha venido trabajando desde 2021 (4 planes estratégicos nacionales) y que, se han materializado con el proyecto Misiones presentado (2021-2022), con el proyecto de predicción de cosecha (BIGPREDIDATA; 2022) y con el proyecto de red de variedades frente al cambio climático (VITICLIMADAPT; 2022). Adicionalmente, se han presentado dos proyectos EU (2022): **Smartwinery** (Proyecto de la U. Murcia-Agrovin y PTV para desarrollo de herramientas innovadoras enológicas y su aplicación) y **LifeCLIMAWIN** (Proyecto del CSIC-socios PTV empresariales para establecer estrategias de cultivo y elaboración respetuosas con el medioambiente).

Por otro lado, está trabajando en propuestas concretas de proyectos EU:

- ✓ **GRAPEBREED4IPM.** Proyecto para fomentar el conocimiento de variedades híbridas (PiWIs) a nivel EU y generar una red de formación y conocimiento.
- ✓ **BAG Alliance.** Secretaría agradece el esfuerzo de los socios que se postularon para acoger a los potenciales estudiantes de doctorado, aunque finalmente el líder del proyecto (U. Geissenheim) decidió no presentarlo por falta de tiempo. Se seguirá trabajando de cara a la próxima convocatoria.
- ✓ **Resilientvines.** Proyecto para adaptar variedades mediterráneas al CC en condiciones de secano estricto. No ha sido posible presentarlo este año, pero hay un grupo de trabajo creado para avanzar.

Asimismo, para 2023 hay tres iniciativas muy claras desde la Comisión Técnica y desde el CST de la PTV que se deben fomentar:

1. **Vinos Parcialmente desalcoholizados. Reducción del grado alcohólico.** Gran proyecto nacional para el año próximo. Sergi de Lamo comenta que ya se está trabajando en un consorcio para presentar este proyecto e, incluso, ya hay un proyecto en paralelo más pequeño (colaboración público-privada) acordado para las próximas convocatorias en esta temática.
2. **Agroecología (Biodiversidad Funcional, microbioma, viticultura regenerativa).** Con mucho interés desde el CST y con socios potenciales. Nathalie Ollat (INRA); Antonio Graça (SOGRAPÉ) y Mireia Torres (TORRES). Matarromera también muestra su interés en este GT. El objetivo es presentarlo a alguna convocatoria interesante del HEurope.
3. **Dieta saludable mediterránea (y consumo de vino).** Se ha creado un GT internacional en el seno de la PTV (UBordeaux, FIVIN; Matarromera, CSIC-CIAL, Arina Antoce (Univ. Bucarest), Ramón Struch (ICIMid) y Mireia Torres (TORRES)), para presentar este proyecto en alguna convocatoria posible.

No obstante, se trabajarán en otras ideas de proyectos, grupos electrónicos de trabajo o continuación de ideas de proyecto exitosas en nuevas convocatorias (ej. COPPEREPLACE).

Respecto al plan de trabajo 2023, no se entró en detalle. Tan sólo se mencionaron algunos aspectos importantes: se repasaron los proyectos dinamizados y aprobados durante 2022, los objetivos fijados para el 2023, los acuerdos institucionales (FIVIN, FEV, OIVE, etc.) y el plan internacionalización de la PTV.

Por otro lado, respecto al Premio de Innovación de la PTV, la Junta Directiva decide lo siguiente:

- ✓ Unir el X aniversario y el Premio de Innovación PTV (así tener más poder de convocatoria).

- ✓ Categorías abiertas (Joven Investigador, Proyecto de I+D+i individual y consorciado) y categorías cerradas (Gestión de la I+D+i y Honorífico).
- ✓ Nueva categoría *Start-up* más innovadora. Se buscará patrocinador de esta categoría y se debe fijar las condiciones de esta categoría (abierta).
- ✓ Premios anuales (por ahora).

Por lo tanto, se acuerda que la Secretaría trabajará en un nuevo borrador de las Bases del Premio para el año 2023 y someterlas a consulta y aprobación de la Junta Directiva (vía mail), para poder convocar los premios de este año.

Por último, se sugiere una idea de votación online para las categorías abiertas durante un periodo determinado una vez se cierran candidaturas y así, se ayuda al jurado en determinadas categorías.

## 10. Propuesta de ratificación de altas y bajas

Se detallan las últimas incorporaciones de socios desde la anterior Junta Directiva (206 socios; 14/12/2022) y se realiza la siguiente propuesta de ratificación de altas y bajas recibida para su aprobación por la Junta Directiva:

Solicitudes de alta: 1

- ALTAVITIS.

Solicitudes de baja: 0

La Junta Directiva aprueba la propuesta de ratificación y con ello, el número total de socios a 07/02/2023 es de **207 entidades**. Secretaría comenta la preocupación por el alto número de bajas de las entidades de la PTV en comparación con años precedentes. La JD debatió sobre las posibles causas y soluciones a tomar.

El presidente agradece la confianza de la Junta Directiva por su elección y el de la vicepresidenta, y felicita el trabajo hecho por la PTV hasta ahora. El crecimiento de la PTV debe continuar y se debe hacer un esfuerzo y un plan para aumentar su masa social.

## 11. Aprobación de fecha próximas reuniones

Se proponen y aprueban fechas para las próximas reuniones de los órganos de gestión internos de la Asociación, así como posibles localizaciones:

- a) **35ª Junta Directiva extraordinaria**, se celebrará telemáticamente el **13 de marzo** por la tarde (16.00h); **36ª Junta Directiva** prevista para el **19 de julio de 2023** (en Logroño-Haro, Vicepresidencia estudiará la posibilidad de realizarla allí) y **37ª Junta Directiva** prevista para el **13 de diciembre** en Madrid.
- b) **Comisiones de área:** Finales de marzo.
- c) **XI Asamblea General de Socios PTV**. Se decide desvincularla de la celebración del X Aniversario de la asociación. Prevista para el **8-9 de Mayo de 2023** en Tarragona (URV-VITEC).
- d) **Celebración del Décimo aniversario**. Junto con el **V Premio de Innovación PTV**, el **14 de diciembre de 2023** en Madrid (Caixaforum).



### Conclusiones de la 34ª Junta Directiva de la Asociación PTV:

Se adjuntan las principales decisiones alcanzadas por la 34ª Junta Directiva de la asociación PTV:

1. Aprobar el orden del día propuesto por la Secretaría Técnica, así como el Acta de la 33ª Junta Directiva.
2. Notificar el cambio de representante de la entidad González-Byass en favor de D. Enrique Murillo, que sustituye al anterior representante legal D. Javier Sanz, para la presente y futuras Juntas Directivas de la asociación.
3. Aprobar por unanimidad el cargo de Presidente en funciones de D. Carlos Moro según la propuesta de la FEV, y de Dña Rosana Lisa como Vicepresidenta en funciones de la PTV (hasta su ratificación en la próxima Asamblea General de Socios de 2023).
4. Se aprueba el cierre económico definitivo del año 2022, con el resultado de +12.060,74€. y el reparto del variable (incentivos al 50% del máximo calculado y aprobado previamente), por lo que el resultado después de variable sería de +6.356,02 €, sobre el que se aplicaría el Impuesto de sociedades (25%; -1.589,01€), quedando un excedente del ejercicio de +4.767,02€.
5. Se aprueba la formulación del presupuesto de la Asociación para el año 2023 de cara a su presentación a la XI AGS.
6. Respecto a la renovación de la Comisión Técnica, la Secretaría recopilará candidaturas de cara a la próxima JD extraordinaria, donde se seleccionarán los perfiles para cada puesto según sus criterios, prioridades y exigencias. Dicha propuesta de Comisión Técnica se ratificará en la próxima Asamblea General de Socios de 2023.
7. Respecto al Premio de Innovación, la Secretaría trabajará en un borrador de sus bases para la edición del año 2023 según los cambios y sugerencias propuestas por la JD, sometiéndose a consulta y aprobación por su parte (vía mail), para poder convocar los premios de este año
8. Ratificar el alta y las bajas de socios presentadas por la Secretaría Técnica, de tal forma que el nº de socios de la PTV a fecha 7 de febrero de 2023 asciende a **207 socios**. Se recuerda la necesidad de sumar esfuerzos por parte de la Junta Directiva y secretaría en la captación de nuevos socios y contratación de servicios.
9. Se aprueba el calendario de reuniones internas propuesto por la Secretaría para los próximos meses.

Firmado:

D. Iñigo Torres  
Secretario de la 34ª Junta  
Directiva

D. Carlos Moro  
Presidente de la 34ª Junta  
Directiva